



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2011
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2012



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2011 Municipio de Cajeme

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

- 1.1. Balance General
- 1.2. Estado de Ingresos y Egresos
- 1.3. Análisis de la gestión financiera
 - 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
 - 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

- 2.1. Ingresos
 - 2.1.1. Ejercicio del ingreso
 - 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
 - 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso
- 2.2. Egresos
 - 2.2.1. Ejercicio del egreso
 - 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
 - 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto
- 2.3. Fondos de Aportaciones Federales
 - 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)
 - 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)
 - 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas
 - 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
 - 3.1.2. Cumplimiento de metas
 - 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2011 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2008, 2009 Y 2010

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. SALVEDADES

IX. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Cajeme.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Cajeme.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2011 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2011 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Cajeme, Sonora.**

af b
X ce t m 6



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2011
(Cifras en Pesos)

ACTIVO

CIRCULANTE

Efectivo	\$384,100
Bancos/Tesorería	(27,317,126)
Bancos/Dependencias y Otros	83,931,298
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	21,753,163
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	81,107,913
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	306,054,759
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	312,591
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	67,735
Almacenes	823,589

TOTAL CIRCULANTE

\$467,118,022

NO CIRCULANTE

Inversiones Financieras a Largo Plazo	13,377,189
Terrenos	49,821,230
Edificios no Habitacionales	65,024,964
Otros Bienes Inmuebles	12,045,680
Mobiliario y Equipo de Administración	68,779,683
Equipo de Transporte	193,676,925
Equipo de Defensa y Seguridad	28,817,141
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	34,871,359

TOTAL NO CIRCULANTE

\$466,414,171

SUMA ACTIVO

\$933,532,193

DEUDORAS

Bienes Bajo Contrato o Comodato	2,521,294
Organismos en Convenio	19,988,391
Venta de Chatarra	75,000
C.M.C.O.P.	1,022,630
Subarriendo de Patrullas	2,418,852
FORTAMUN.	180,660,472

PASIVO

CIRCULANTE (Nota 1)

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$65,922,009
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	82,069,165
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,845,438
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	19,736,471
Fondos en Garantía a Corto Plazo	2,315,473
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	11,349,798

TOTAL CIRCULANTE

\$183,238,354

NO CIRCULANTE (Nota 2)

Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	314,433,246
--	-------------

TOTAL NO CIRCULANTE

\$314,433,246

TOTAL PASIVO

\$497,671,600

HACIENDA PÚBL./PATRIM.

Aportaciones	467,216,750
Resultados de Ejercicios Anteriores	(45,417,382)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	14,061,225

TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM.

\$435,860,593

SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM.

\$933,532,193

Cuentas de Orden

ACREEDORAS

Contrato de Comodato por Bienes	2,521,294
Convenio con Organismos	19,988,391
Chatarra para Venta	75,000
C.M.C.O.P.	1,022,630
Patrullas en Subarriendo	2,418,852
FORTAMUN	180,660,472



Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo Circulante por \$183,238,354, se integra de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por \$65,922,009, correspondientes a saldos del Fondo de Pensiones por \$11,953,088, Fondo de Pensiones, Jubilaciones y Retiro \$7,087,701 y Fondo de Retiro \$46,881,220; Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$82,069,165, por créditos solicitados a empresas, cadenas productivas y a varios proveedores; Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por \$1,845,438, correspondiente a retenciones de ISR; Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$19,736,471, correspondiente a adeudos con prestadores de servicios del Ayuntamiento por diversas necesidades; Fondos en Garantía a Corto Plazo por \$2,315,473, integrado de saldo por Aportaciones al ISSSTESON por \$1,219,556 y de Fondo de Apoyo para Vivienda por \$1,095,917; y Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo por \$11,349,798, integrado por saldo de Patrocinio Promoción Económica por \$255,593, Báucom \$722,793, San Ignacio Río Muerto \$249,528, Empalme \$302,580, Tu Casa 2007 \$450,139, Predial Ejidal Agrícola \$1,816,939, Comisiones y Rendimientos \$278,373, Programa Tratamiento de Aguas Residuales \$3,361,368, PAICE \$1,640,000 y Otros Fondos \$2,272,485.

Nota 2 El Pasivo No Circulante por un importe de \$314,433,246, corresponde a la contratación de financiamiento con Banorte para la reestructuración de pasivos.

El Pasivo No Circulante presenta una disminución de \$4,784,308 en relación al año anterior, debido a las amortizaciones del crédito contratado con Banorte por reestructuración de pasivos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$184,061,813
Contribuciones de Mejoras	369,385
Derechos	74,216,254
Productos	5,311,193
Aprovechamientos	34,032,562
Participaciones y Aportaciones	755,237,958
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,603,360
Total de Ingresos	\$1,056,832,525
Egresos	
Servicios Personales	\$429,898,729
Materiales y Suministros	126,670,162
Servicios Generales	145,248,103
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	85,528,203
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	33,045,232
Inversión Pública	200,341,130
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,506,721
Deuda Pública	20,533,020
Total de Egresos	\$1,042,771,300
AHORRO	\$14,061,225

Nota: El ahorro que presenta el Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, por \$14,061,225, como resultado del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Este ahorro se ve reflejado en el aumento en la cuenta de Bancos y disminución en el pasivo en Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Cajeme, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 2.55 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$2.55 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 53.31% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 53 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

• **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un ahorro de 1.33% en su ejercicio fiscal 2011, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 99 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 1 centavo.

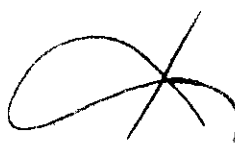
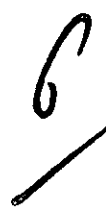
ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%	Menor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.51 como puntaje promedio en este apartado.

Al 31 de diciembre de 2011, el Municipio de Cajeme presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$108,079,903, reflejándose principalmente en los capítulos de Impuestos, Aprovechamientos y Participaciones y Aportaciones, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan en siguiente comportamiento, en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$171,070,328	184,061,813	12,991,485	8
Contribuciones de Mejoras	351,600	369,385	17,785	5
Derechos	71,410,550	74,216,254	2,805,704	4
Productos	11,807,150	5,311,193	(6,495,957)	(55)
Aprovechamientos	28,780,500	34,032,562	5,252,062	18
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Paramunicipales)	700	0	(700)	(100)
Participaciones y Aportaciones	665,331,594	755,237,958	89,906,364	14
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	200	3,603,360	3,603,160	1,801,580
Ingresos Ordinarios 100%	\$948,752,622	1,056,832,525	108,079,903	11
Total Ingresos	\$948,752,622	1,056,832,525	108,079,903	11

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección VI, de fecha 30 de Diciembre de 2010.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 100% de ingresos ordinarios.

• **Impuestos.** Este capítulo refleja una variación superior a lo presupuestado, por \$12,991,485, representando el 8%, reflejado principalmente en los conceptos de Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación del 18%, debido a los trabajos realizados en coordinación con ICRESON y el Colegio de Notarios, de manera que se agilizaron los trámites, finiquitando algunos rezagos por este concepto, aunado a traslados de dominio de terrenos de alto valor en la entrada norte de la ciudad, también por la llegada de dos casinos, un hotel, una tienda departamental la cual aún se encuentra en construcción, pero se registraron en el ejercicio 2011, además de una constructora inmobiliaria que está prestando servicios en el Municipio; en Impuesto Municipal sobre Tenencia y Uso de Vehículos, con variación del 63%, debido al proceso de reemplacamiento, ya que se realizó un convenio con el Gobierno del Estado para que



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

éste solicitara la carta de no adeudo municipal, como requisito para el trámite de las nuevas placas vehiculares, en el cual se pide pago de multas y tenencias municipales, así como también por la implementación de un programa riguroso de notificaciones por estos adeudos; y en Recargos, con el 50%, debido a que se unificaron las cuentas de recargos según el clasificador por rubro de ingresos, ya que anteriormente se registraban los accesorios y recargos por separado.

• **Contribuciones de Mejoras.** Los ingresos recibidos en este capítulo fueron superiores a los presupuestados por \$17,785, reflejándose básicamente en los conceptos de Drenaje de Aguas Servidas en Red Secundaria, con una variación de \$7,753; y en Pavimento en Calles Locales con una variación de \$11,632.

• **Derechos.** La captación de ingresos en este capítulo fue superior a lo presupuestado por \$2,805,704, representando un 4%, reflejándose principalmente en los conceptos de Alumbrado Público, con una variación del 4%, debido al cobro de este servicio en varios lotes baldíos; en Expedición de Anuencias para Tramitar Licencias para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, con variación del 208%, ya que en este concepto se registra el pago de anuencias no cobradas de varios años por el Club de Béisbol del Municipio, por la venta de bebidas en el Estadio, así como por los permisos y anuencias de los casinos que se establecieron en la entrada norte de la ciudad; y en Otros Servicios, con el 14%, debido a la gran demanda de permisos al cierre del año, por anuencias especiales por un día.

• **Productos.** Respecto a este capítulo, la captación de ingresos fue inferior a lo presupuestado por \$6,495,957, representando una disminución del 55%, reflejándose principalmente en los conceptos de Utilidades, Dividendos e Intereses, con una variación del 74%, ya que se registró poca inversión en lo que respecta a recursos propios, por no contar con la liquidéz necesaria, lo cual originó ingresos menores a los presupuestados; y en Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles no Sujetos a Régimen de Dominio Público, con variación del 47%, debido a que la presupuestación se realizó en base a lo recibido en el ejercicio 2010, año en el cual se presentó la venta de varios callejones e inmuebles de costo elevado, situación que no prevaleció en el 2011, lo cual repercutió en la variación inferior por este concepto.

• **Aprovechamientos.** En este capítulo el Ayuntamiento captó ingresos superiores a los presupuestados por \$5,252,062, representando el 18%, reflejándose principalmente en los conceptos de Multas, con una variación del 29%, debido a que al solicitar el reemplacamiento por concepto de tenencias, se requería el certificado de no adeudo municipal, en el cual resultaba el cobro de multas, recargos o accesorios, obteniendo buenos ingresos por este concepto; y en Aprovechamientos Diversos, con variación del 35%, debido al reconocimiento de pago de un adeudo por concepto de recuperación de obra de años anteriores por un importe elevado, correspondiente a electrificación, obra ejecutada por el Ayuntamiento en el Boulevard Las Torres.

• **Participaciones y Aportaciones.** Los ingresos recibidos en este capítulo fueron superiores a los presupuestados por \$89,906,364, reflejándose principalmente en los conceptos de Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, con una variación de \$16,369,900; en Programa Hábitat, con variación de \$10,863,696; en Programa Rescate de Espacios Públicos, con \$7,404,322; en Programa SUBSEMUN, con variación de \$20,145,197; en Programa Extraordinario Gobierno del Estado-DIF, con \$6,432,551; y en Programa FOPAM, con una variación de \$18,669,388.



• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo se recibieron ingresos por \$3,603,360, en el concepto Ayudas Sociales Diversas, correspondientes a despensas que fueron entregadas a personas de escasos recursos de las diferentes colonias de la ciudad.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2011, el 28.20% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 28 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. urbanos 29.09%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. urbanos 29.09%

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$728.03 en promedio por cada habitante durante el año 2011 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. urbanos \$422.38

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. urbanos \$422.38

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 13 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:

Menor o igual a 1 veces

NO ACEPTABLE:

Mayor a 1 veces

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 62.09% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 62 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60%	Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.66 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Cajeme sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, presenta un gasto inferior al presupuesto modificado por \$10,484,568, representando el 1%, reflejándose principalmente en los capítulos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Inversión Pública, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$389,874,276	146,304,080	107,072,740	429,105,616	429,898,729	(793,113)	(1)
Materiales y Suministros	83,761,872	42,939,371	1,058,599	125,642,644	126,670,162	(1,027,518)	(1)
Servicios Generales	101,108,289	49,346,604	4,962,842	145,492,051	145,248,103	243,948	1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	55,182,807	27,854,041	0	83,036,848	79,404,280	3,632,568	4
Gasto Corriente 75%	\$629,927,244	266,444,096	113,094,181	783,277,159	781,221,274	2,055,885	1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,720,331	403,592	0	6,123,923	6,123,923	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	48,185,818	9,271,697	31,140,166	26,317,349	33,045,232	(6,727,883)	(26)
Inversión Pública	238,039,920	191,237,289	213,779,513	215,497,696	200,341,130	15,156,566	7
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,200,000	306,721	0	1,506,721	1,506,721	0	0
Gasto de Inversión 23%	\$293,146,069	201,219,299	244,919,679	249,445,689	241,017,006	8,428,683	3
Deuda Pública 2%	\$25,679,309	0	5,146,289	20,533,020	20,533,020	0	0
Total de Egresos 100%	\$948,752,622	467,663,395	363,160,149	1,053,255,868	1,042,771,300	10,484,568	1

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 9, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2010.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 17, Edición Especial, de fecha 30 de Diciembre de 2011.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$1,042,771,300; es decir se observó una variación del 1%, inferior en relación con el presupuesto modificado de \$1,053,255,868, lo que representa \$10,484,568, menos.

• **Materiales y Suministros.** En este capítulo el Ayuntamiento ejerció recursos superiores al presupuesto modificado por \$1,027,518, lo cual representa el 1%, reflejado principalmente en las partidas de Materiales, Útiles



y Equipos Menores de Oficina, con una variación del 70%, debido a que en la Dirección de Egresos de Tesorería Municipal, reconsideraron los saldos del stock del almacén de papelería, lo cual ocasionó el sobregiro en esta partida; en Vestuario y Uniformes, con variación del 5%, ya que se optó por realizar el pago total del adeudo por la adquisición de uniformes para el personal femenino, eventuales y de base en el mes de diciembre de 2011, el cual se tenía programado hasta el mes de enero del 2012; y en Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, con el 2%, variación ocasionada principalmente por la reconsideración de los saldos del stock de almacén de refacciones, ya que para efectos contables, se debe registrar al cierre del ejercicio fiscal, con lo cual se excedió en el presupuesto asignado para esta partida.

• **Servicios Generales.** El importe ejercido en este capítulo fue inferior al presupuesto modificado por \$243,948, representando el 1%, reflejado principalmente en las partidas de Servicios de Informática, con una variación del 20%, ya que no fue necesaria la contratación de asesores y servicios externos para eficientar la prestación de servicios en este rubro; y en Servicios de Capacitación, con variación del 10%, debido principalmente a una reclasificación de gastos de la partida Servicios de Investigación Científica y Desarrollo que se tenía contemplado llevar a cabo en la Secretaría de Seguridad Pública en el mes de diciembre, la cual se efectuó en Cuenta Pública 2011, originando la variación inferior.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$85,528,203 y se aplicaron como se muestra a continuación:

En el gasto corriente, se erogaron \$79,404,280 y fueron destinados principalmente en Transferencias para Servicios Personales, por apoyos al H. Cuerpo de Bomberos, SUTSAC, Asociación para las Bellas Artes, Secretaría de Relaciones Exteriores, CONDUSEF y Centro Cultural Indígena, entre otros; en Transferencias para Gastos de Operación, por apoyos al H. Cuerpo de Bomberos, Juzgado Local, SUTSAC, Biblioteca Pública Esperanza y Rastro Municipal, entre otros; en Apoyos Presupuestarios a Organismos e Instituciones, como a UNIFRAT, Fondos Ajenos, DIF Municipal, Asilo San Vicente, Cruz Roja Mexicana e Instituto de Investigación y Planeación Urbana, entre otras instituciones; en Aportaciones y Subsidios a la Industria, como Fideicomiso HSBC y Fideicomiso Administración e Investigación de Promoción Industrial de Cajeme; en Ayudas Sociales a Personas, por ayudas extraordinarias a organismos e instituciones públicas, privadas y sociales; en Apoyo para Despensas, para personas de escasos recursos; en Becas Educativas, por apoyos económicos a estudiantes de nivel primaria, secundaria, preparatoria y universidad; en Fomento Deportivo, por ayudas para adquisición de materiales, uniformes, equipos y trofeos, así como apoyo en transportación para estimular el deporte; en Ayudas Culturales y Sociales, por apoyos al Instituto Sonorense de Cultura, a Graduados del Programa DARE, Programa SUBSEMUN, Hábitat y Rescate 2011, así como apoyos para eventos culturales en los sectores de la comunidad; en Acciones Sociales Básicas, por apoyos para sueldos, combustibles, teléfono y renta, entre otros; y en Jubilaciones, por erogaciones para cubrir los importes de pensiones y jubilaciones de empleados que acrediten haber desarrollado labores de Administración Pública Municipal por cierto número de años de servicio.

En el gasto de inversión, se destinaron recursos por \$6,123,923, en Apoyos Presupuestarios a Organismos e Instituciones, por el convenio con el Gobierno del Estado para la adquisición de un camión escolar; y en Acciones Sociales Básicas, en el Programa de Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este capítulo se erogaron \$33,045,232 en la adquisición de Muebles de Oficina y Estantería, Bienes Artísticos, Culturales y Científicos, Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, Otros Mobiliarios y Equipos de Administración, Cámaras Fotográficas y de Video, Vehículos de Seguridad Pública, Vehículos y Equipo de Transporte a Servicio Administrativo, Carrocerías y Remolques, Equipo de Defensa y Seguridad, Maquinaria y Equipo Agropecuario, Maquinaria y Equipo Industrial, Maquinaria y



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Equipo de Construcción, Equipo de Comunicación y Telecomunicación, Herramientas, Refacciones y Accesorios Mayores, Adquisición de Señales de Tránsito, Equipo de Limpieza y Recolección, Terrenos, Adjudicaciones, Expropiaciones e Indemnizaciones de Inmuebles y Software.

• **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$200,341,130 los cuales fueron destinados a desarrollo Institucional, gastos indirectos y a la realización de 189 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, mejoramiento de vivienda, rehabilitación de edificios y espacios públicos, infraestructura deportiva y equipamiento urbano. Asimismo, se destinaron recursos para la elaboración de proyectos y supervisión de obra.

• **Deuda Pública.** Las erogaciones en este capítulo ascienden a \$20,533,020, aplicados de la siguiente manera:

Amortización de Capital a Largo Plazo		\$4,480,817
- Banorte	\$4,480,817	
Pago de Intereses a Largo Plazo		16,052,203
- Banorte	16,052,203	

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.00% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. urbanos 0.75%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. urbanos 0.75%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$191,382 anuales, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. urbanos \$242,016

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. urbanos \$242,016



• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 60000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción o gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 13.97% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 14 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 11.7%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos 11.7%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$355.81 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos \$177.37

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos \$177.37

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Cajeme recaudó \$297,991,207 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 49% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 49 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 38.00%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos 38.00%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.63 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$226,272,432, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$48,989,482, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$36,086,854, que representa el 99%, y Gastos Financieros por \$4,203 representando el 1%, dando un total de \$36,091,057. El egreso de \$36,091,057, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el período ascendió a \$ 48,989,482, determinándose una diferencia por \$12,898,425, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta bancaria número 7624727 de Banamex, S.A.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal** . Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 39 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, drenaje y urbanización municipal.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos \$181,524,085, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$161,452,574, que representa el 89%, y pago de Deuda \$20,071,511, equivalente al 11%, dando un total de \$181,524,085.

• **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 89% en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.

• **Deuda Pública.** En relación a Deuda Pública se ejerció el 11%.

• **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.

af • **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$0 correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

af

l

X

ce

h.

m

6



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Municipio de Cajeme no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2011, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, informó que logró realizar en su totalidad las metas de operación programadas al inicio del ejercicio y por consiguiente los objetivos generales fijados en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo las necesidades prioritarias demandadas por la comunidad, principalmente en: Desarrollo Social, con programas de educación, acción cívica, salud, deporte, atención a la juventud, desarrollo de la mujer, cultura y comisarías y delegaciones; en Desarrollo Económico, con diversas acciones y proyectos; en Seguridad Pública, con programas de profesionalización y desarrollo, coordinación interinstitucional, protección civil, H. Cuerpo de Bomberos, SUBSEMUN, vinculación social y acciones operativas; en Infraestructura para el Desarrollo, con programas de desarrollo urbano, ecología y medio ambiente, barrido de calles, alumbrado público, servicio de agua potable y alcantarillado, reparto de agua, parques y jardines, recolección de basura, drenaje pluvial, rastro municipal y central de autobuses; en Administración Humana y Tecnológica, con programas de administración de personal, Gobierno Tecnológico Cajeme 2.0; en Asuntos de Gobierno, con programas de Agenda desde lo local, Ayuntamiento de Cajeme, asesoría jurídica; y en Hacienda Pública Municipal, con programas de ingresos municipales, catastro, egresos, control presupuestal y deuda pública.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

· **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 109% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 100% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%	Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$270,709,872 y los Egresos a \$307,441,409 representando un Desahorro de \$36,731,537.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por \$270,709,872, que representa el 100%, del total.

Los Egresos se conforman por Gastos de Operación por \$105,126,585, que representa el 34.17%, Gastos de Administración por \$118,839,950, que representa el 38.65%, Gastos de Saneamiento por \$35,842,796, que representa el 11.66% y Gastos Sistemas Rurales por \$47,632,078, que representa el 15.50%, del total.

4.2 Central de Autobuses

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$15,279,616 y los Egresos a \$13,852,494 representando un Ahorro de \$1,427,122.

Los Ingresos se conforman por Servicios de Estación por \$10,866,290, que representa el 71.11%, Arrendamientos por \$1,175,177, que representa el 7.95%, Servicios Sanitarios por \$2,588,580, que representa el 16.94%, Otros por \$514,304, que representa el 3.36% y Servicio de Telefonía por \$135,265, que representa el .64%, del total.

Los Egresos se conforman por Gastos de Servicios por \$8,555,521, que representa el 61.76%, Gastos Administrativos por \$4,536,262, que representa el 32.67% y Adquisiciones de Activo Fijo por \$760,711, que representa el 5.50%, del total.

4.3 Rastro Municipal

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$8,068,269 y los Egresos a \$8,644,224 representando un Desahorro de \$575,955.

Los Ingresos se conforman por Cuotas por Sacrificio por \$63,400, que representa el 0.78%, Corrales por \$1,196,312, que representa el 14.83%, Sacrificio por Cabeza por \$1,491,640, que representa el



18.49%, Refrigeración por \$2,983,281, que representa el 36.97%, Báscula por \$298,328, que representa el 3.70%, Aprovechamientos Diversos por \$1,738,348, que representa el 21.54% y Otros Ingresos por \$296,960, que representa el 3.69%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$5,777,921, que representa el 66.84%, Materiales y Suministros por \$525,285, que representa el 6.08%, Servicios Generales por \$2,229,198, que representa el 25.79% y Bienes Muebles e Inmuebles por \$111,820, que representa el 1.29%, del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2011, presentada por el **Ayuntamiento de Cajeme, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2011, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

- 1.1 Al 31 de diciembre de 2011 al efectuar un análisis de las conciliaciones bancarias, se observaron depósitos en tránsito por \$3,414,399 los cuales presentan una antigüedad mayor a tres meses.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1124: Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y se observó que no existen documentos legales que permitan la cobranza de adeudos por \$55,611,864.

ACTIVO NO CIRCULANTE

- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1200: Activo No Circulante y se observó un Terreno por un valor de \$6,300,152, el cual no cuenta con documento oficial que acredite la propiedad del Sujeto de Fiscalización.

- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1200: Activo no Circulante y se observó una diferencia de \$8,965,347 entre el saldo de los Bienes Muebles e Inmuebles registrados en contabilidad por \$453,036,982 y el importe según sistema de control de inventario físico por \$444,071,635.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2112: Proveedores por Pagar a Corto Plazo y se observó una diferencia por \$2,420,983, entre lo registrado en



contabilidad por \$3,325,036 y los saldos confirmados por Proveedores de bienes y servicios del Sujeto de Fiscalización por \$5,746,019.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó una diferencia de \$28,120 entre el saldo contable de la Subcuenta 2112 0638: Promoción y Desarrollos URBI, S.A. de C.V. por \$235,365 y el saldo que muestra el recibo de ingresos No 0001077711 de fecha 23 de diciembre de 2011 por \$263,485.
- 1.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó la póliza de diario sin evidencia documental por \$3,365,193.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

- 1.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta 2165: Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo y se observó un remanente por \$307,431 de Programas Federales no reintegrado a la Tesorería de la Federación.
- 1.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2165: Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo y se observó un importe de \$29,828,219, correspondientes a recursos de Programas Federales registrados en el Pasivo al 31 de diciembre de 2011, sin contar con las estimaciones por pagar generadas por la realización de los trabajos en las obras correspondientes.
- 1.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2165: Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo y se observó que no se ha depositado el recurso que le corresponde al Municipio aportar por \$286,516 perteneciente al programa federal Reforestación y Rehabilitación del Parque y Laguna del Náinari (SEMARNAT).

Estado de Ingresos y Egresos

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que existen pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$333,385.
- 1.12 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 61418-06: Construcción y Rehabilitación de Varias Calles en la Localidad de Ciudad Obregón por un importe de \$8,943,460 ejecutada con recursos Propios, mediante la modalidad de Administración Directa, no se presentó el expediente técnico.
- 1.13 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 62219-612: Empleo Temporal en las Localidades de Providencia, Marte R. Gómez, Esperanza, Cocorit y Pueblo Yaqui del Municipio de Cajeme por un importe de \$1,983,856, ejecutada con recursos Federales del Programa de Empleo Temporal (PET), mediante la modalidad de Administración Directa, no se presentó el expediente técnico.



- 1.14 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 61219-101: Aportación Municipal para la Obra de Remodelación y Equipamiento de la Casa de la Cultura Municipal en la Localidad de Ciudad Obregón por un importe de \$820,000, ejecutadas con recursos Propios y Federales, mediante la modalidad de Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto.
- 1.15 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 61403-403-A: Rehabilitación de Pavimento en Diferentes Colonias de la Localidad de Ciudad Obregón, 61403-403 B: Suministro Flete y Colocación de Carpeta Asfáltica Caliente en Calle Colima entre No Reección y Galeana, Colonia Centro, en la Localidad de Ciudad Obregón, 61403-403 C: Suministro Flete y Colocación de Carpeta Asfáltica Caliente en Calle José María Lafragua entre Ramón Guzmán y Tabasco, Colonia Faustino Félix, en la Localidad de Ciudad Obregón, 61403-403 D: Suministro Flete y Colocación de Pavimento en Calle Melchor Ocampo entre Zacatecas y Coahuila, Colonia Campestre, en la Localidad de Ciudad Obregon, 61419-464: Construcción de Plaza Pública Jesús García en Calle Sufragio Efectivo y No Reección en Colonia Centro, en la Localidad de Ciudad Obregón, 61422-487: Pavimentación y Rehabilitación de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria en Calle Raymundo Sarabia entre Calle Plan de Guadalupe y Calle Rodeo, Colonia Álvaro Obregón, en la Localidad de Ciudad Obregón y 61422-490: Pavimentación y Rehabilitación de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria en Calle Privada, 10, 11 y 12 entre Calle Plan de Guadalupe y Cerrada 4, Colonia Álvaro Obregón, en la Localidad de Ciudad Obregón por un importe de \$11,469,440, ejecutadas con recursos Propios, mediante la modalidad de Contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.
- 1.16 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas, 62203-633/EMF004: Rescate Parque Colonia Del Valle (1era. Etapa) en la Localidad de Ciudad Obregón y 62201-601: Rescate Parque Acuático Oasis Interactivo Ubicado en el Parque Infantil Ostimuri en la Localidad de Ciudad Obregón por un importe de \$1,566,058, ejecutadas con recursos Federales del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios (FOPEDEP), se presentaron los expedientes técnicos incompletos.
- 1.17 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 62401-705/ME005: Pavimentación Calle Plan de Ayala entre las Calles Lázaro Cárdenas y Puerto de Ensenada, Colonia Luis Echeverría en la Localidad de Ciudad Obregón y 62401-706/ME006: Pavimentación Calle Puerto de Ensenada entre las Calles Puerto Vallarta y Plan de Ayala, Colonia Luis Echeverría en la Localidad de Ciudad Obregón por un importe de \$2,220,754, ejecutadas con recursos Federales del Programa HABITAT, mediante la modalidad de contrato, se presentó incumplimiento del plazo de ejecución.
- 1.18 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 62203-630/EMF016: Rescate Parque Lineal Michoacán Colonia Libertad en la Localidad de Ciudad Obregón por un importe de \$3,457,237, ejecutada con recursos Federales del Programa Rescate de Espacios Públicos, mediante la modalidad de Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto e incumplimiento del plazo de ejecución.



- 1.19 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 62203-619: Introducción de Aire Acondicionado e Instalación Eléctrica en la Central Camionera en la Colonia Cortinas 1era. Sección en la Localidad de Ciudad Obregón por un importe de \$1,136,464, ejecutada con recursos Propios, mediante la modalidad de contrato, se presentó el expediente técnico incompleto e incumplimiento del plazo de ejecución.
- 1.20 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 61422-485/NC2-664: Pavimentación y Rehabilitación de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria en Calle Ignacio Allende entre Calle Plan de Guadalupe y Calle Rodeo, Colonia Álvaro Obregón en la Localidad de Ciudad Obregón, 61422-486/NC2-666: Pavimentación y Rehabilitación de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria en Calle Javier Mina (6 de Enero) entre Plan de Guadalupe y Calle Rodeo, Colonia Álvaro Obregón en la Localidad de Ciudad Obregón, 61422-488/NC2-662: Pavimentación y Rehabilitación de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria en Calle Adolfo de la Huerta entre Calle Plan de Guadalupe y Calle Rodeo, Colonia Álvaro Obregón en la Localidad de Ciudad Obregón y 61422-489/NC2-665: Pavimentación y Rehabilitación de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria en Calle Ignacio Soto entre Calle Plan de Guadalupe y calle Rodeo, Colonia Álvaro Obregón en la Localidad de Ciudad Obregón por un importe de \$4,339,256, ejecutadas con recursos Federales del programa Convenio de Otorgamiento de Subsidios del RAMO 23 (Provisiones Salariales y Económicas), mediante la modalidad de Contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.21 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y del Subsidio al Empleo a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Municipio, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$202,608 y Subsidio al Empleo entregado de más por \$3,984.
- 1.22 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que otorgó un aumento de sueldos y dietas a integrantes del Ayuntamiento en el periodo de revisión por \$81,816.
- 1.23 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2011 y se observó que 768 servidores públicos que laboran para el Ayuntamiento no cuentan con seguridad social, pagando el Municipio servicio médico particular y medicamentos de los meses de enero a diciembre por \$17,079,763.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.24 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 61422-495: Pavimentación en Calle Galeana entre Quintana Roo y Michoacán, en la Colonia Lázaro Mercado en la Localidad de Ciudad Obregón, 61422-497: Pavimentación e Infraestructura Hidráulica y Sanitaria en el Callejón República de Chile entre Calle 6 de Abril y



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Calle 200 en la Colonia Centro en la Localidad de Ciudad Obregón y 61408-434: Rehabilitación de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria en Camino Carretero entre Benito Juárez y Barrio del Conti, y Calle Benito Juárez entre Camino Carretero y Canal Porfirio Díaz en la Localidad de Cocorit por un importe de \$9,097,226, ejecutadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante la modalidad de Contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.

5.2 Organismos Paramunicipales

CENTRAL DE AUTOBUSES

Revisión y Fiscalización

Estado de Ingresos y Egresos

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 2.1 Se procedió a fiscalizar cifras al 31 de diciembre de 2011 de la Estación Central de Autobuses de Ciudad Obregón y se observó que se efectuaron gastos presuntamente improcedentes por \$10,015.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.



Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	25	\$147,177,330
No Cuantificadas	0	
	<u>25</u>	<u>\$147,177,330</u>

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$147,177,330. Esto representa el 14.11% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2011, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.46 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 14 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20%

NO ACEPTABLE:
Arriba del 20%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2011, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2008	4	1	3
2009	9	1	8
2010	21	9	12

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

Administración Directa.- El Ayuntamiento fue auditado por el despacho externo C. Mondragón y Compañía, Contadores Públicos, S.C., presentado un dictamen limpio.

Organismos Paramunicipales

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.- Fue auditado por el despacho externo Mancera, S.C., presentando un dictamen limpio.

Estación Central de Autobuses.- Fue auditado por el despacho externo Gossler, S.C., presentando un dictamen limpio.

Rastro Municipal.- El Ayuntamiento fue auditado por el despacho externo C. Mondragón y Compañía, Contadores Públicos, S.C., presentado un dictamen limpio.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2011".



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	8.51	20%	1.70
Evaluación a la recaudación del ingreso	8.66	20%	1.73
Evaluación al ejercicio del gasto	7.63	20%	1.53
Evaluación a la administración de fondos	10.00	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	10.00	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	8.69	20%	1.74
EVALUACIÓN FINAL			8.70

VIII. SALVEDADES

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

Administración Directa

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

No existen documentos legales que permitan la cobranza de adeudos por obra pública y de locales de mercajeme . \$55,611,864

ACTIVO NO CIRCULANTE

Terreno sin documento oficial que acredite la propiedad del Sujeto de Fiscalización. 6,300,152

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Póliza de diario sin evidencia documental. 3,365,193

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto. 333,385

Lo anteriormente expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.2, 1.3, 1.7 y 1.11 del apartado V del presente informe, relativo a las Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2011 del Municipio de Cajeme, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

IX. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Cajeme, Sonora por el Ejercicio 2011, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Cajeme, Sonora, correspondiente al ejercicio 2011 **salvo lo expuesto en el apartado VIII del presente Informe presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2011, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2012.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA



af

J

X

ce

4.

m